



CONVOCATORIA DE CURSO DE JUEZ TERRITORIAL DE ENGANCHES Y RECICLAJE

INTRODUCCIÓN

Bajo la coordinación de la Vocalía de Enganches de la Federación Andaluza de Hípica, se **CONVOCA** el presente Curso de **JUECES TERRITORIALES DE ENGANCHES, Y RECICLAJE**.

Teniéndose en cuenta las necesidades y demanda de la disciplina para la promoción a Juez Territorial de Enganches, se convocan un máximo de 15 plazas, pudiéndose, si así se considera por falta de aptitud, quedar algunas de ellas desiertas.

El curso, va dirigido a aquellas personas que pretendan ser promovidos a Juez Territorial de Enganches y que reúnan y superen los requisitos exigidos en la presente convocatoria y normas dictadas por la Federación Andaluza de Hípica, que establecen los criterios tanto para la promoción de Jueces como para la permanencia en las distintas categorías; y a los Jueces para mantener y recuperar la actividad

La selección de los aspirantes se hará teniendo en cuenta su currículum deportivo, que deben adjuntar junto a la hoja de inscripción, así como el orden de llegada de las mismas a la Federación.

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

1. Requisitos para la titulación de Juez Territorial de Enganches:

Los solicitantes deberán tener los 18 años y no más de 70, cumplidos en el momento de la solicitud y poseer la Licencia Deportiva Territorial en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes del comienzo del curso.

2. Reciclaje Jueces Territoriales de Enganches inactivos o que lleven al menos 3 años desde el último curso/reciclaje:

Deben de estar en posesión de la Licencia Deportiva Territorial en vigor, expedida por la Federación Andaluza de Hípica antes del comienzo del curso.

FECHA Y LUGAR

Fechas de celebración:

2, 3 y 4 de Febrero de 2.018.

Lugar:

C.D. LOS QUEMADALES

Camino de los Quemadales s/n.

41909 · Salteras (Sevilla) - Tfno.: 609547141-635558628.

FASES

Presencial:

Se desarrollará durante los días 2, 3 y 4 de Febrero en las instalaciones del CLUB DEPORTIVO QUEMADALES en Salteras (Sevilla) y asistirán todos los candidatos que fueron seleccionados.

PRECIOS

- Juez Territorial: 100 €.
- Reciclaje: 60 €.

MATRÍCULA

La matrícula se realizará del 11 al 31 de Enero de 2018, enviando documento adjunto relleno, en unión del justificante de ingreso, a la dirección de correo electrónico fah@fah.es o al nº de fax: 954561633.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en el nº de c/c de la Federación Andaluza de Hípica:

ES 08 / 3187-0810-98-1094798129

Deberá indicarse si desea inscribirse en el curso de Juez Territorial o en el Reciclaje.

DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES

COORDINADOR y PONENTE:

- D. Francisco José Remesal Gómez.
(Comisario Internacional, Juez Nacional, Diseñador de Recorrido Nacional y Delegado Técnico Nacional).

PONENTE:

- D. Miguel Ángel Gutiérrez Camarillo.
(Juez Internacional, Diseñador de Recorrido Nacional y Delegado Técnico Nacional).

PLAZAS

✓ **Curso Jueces:** 15.

En caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas convocadas, se hará por esta Federación una selección, teniendo en cuenta los siguientes datos de los solicitantes:

- Disposición para juzgar cuando se le convoque en algún Concurso.
- Currículum Hípico.
- Residencia habitual.

✓ **Reciclaje:** Ilimitado.

TITULACIONES

A los alumnos que asistan al Curso se les entregará un certificado de asistencia. Los que superen el examen teórico/práctico, tienen que llevar a cabo posteriormente un mínimo de **TRES (3)** prácticas en concursos nacionales o territoriales (CAN-CAT) como JUEZ EN LA SOMBRA.

Prácticas como JUEZ EN LA SOMBRA:

- Deberá comunicar previamente al Coordinador del curso la intención de asistir a los citados concursos para efectuar las correspondientes prácticas y con quien.
- La Federación le comunicará si es posible con ese juez o con cual puede ser.
- Los resultados-puntuaciones en la prueba de Doma se le entregarán al juez autorizado que valorará e informará a la FAH.

La FAH será la encargada de homologar las prácticas con la expedición de la oportuna certificación.

Una vez superados todos los requisitos anteriores y previa solicitud del interesado, la FAH les expedirá el título de Juez de Enganches y podrá juzgar en Concursos Oficiales.

TEMARIO

- Reglamento General de la Real Federación Hípica Española.
- Reglamento de Enganches.
- Reglamento Disciplinario.
- Reglamento Veterinario.

Todos los reglamentos están disponibles en la web de la RFHE y FAH.

PROGRAMA DEL CURSO

VIERNES 2 DE FEBRERO: FORMACIÓN DE NUEVOS JUECES TERRITORIALES.

- 16:00 Presentación de candidatos y asistentes.
Resumen del contenido.
- 16:30 Introducción sobre la RFHE y FAH.
Organización y estructura.
- 17:00 Bienestar del caballo.
- 18:00 Psicología del Juez.
Consejos Básicos.
- 18:30 Escala de Entrenamiento.
Resumen elemental.
- 19:00 Examen escrito.
Valoración.
- 20:00 Finalización jornada.

SÁBADO 3 DE FEBRERO: RECICLAJE Y FORMACIÓN DE NUEVOS JUECES TERRIT.

- 09:00 Power Point Doma.
Notas y escalas.
- 12:00 Aplicación de puntuaciones. Criterios.
Videos. Evaluación de Doma.
- 14:00 Almuerzo.
- 15:30 Power Point Maraton-Conos (1ª parte).
- 19:00 Preguntas y opiniones.
- 19:30 Examen escrito-test sobre Reglamentos.

DOMINGO 4 DE FEBRERO: RECICLAJE Y FORMACIÓN DE NUEVOS JUECE TERRIT.

- 09:00 Power Point Maraton-Conos (2ª parte).
- 10:30 Juzgar Doma. Examen práctico.
- 11:30 Juzgar Conos. Actuación. Evaluación.
- 12:30 Examen Oral final.
- 14:00 Cierre y despedida del curso.